

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

jueves, 10 de agosto de 2023 / Thursday, August 10, 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por CIE AUTOMOTIVE, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo CIE AUTOMOTIVE, S.A., comunica lo siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) informa que, en el día de hoy, ha procedido a suscribir un contrato para la venta a una sociedad participada por Mutares SE & Co. KGaA, de su negocio de fabricación de componentes en forja en Alemania. Esta operación implica la venta de la totalidad del capital social de las sociedades (i) SCHÖNEWEISS & CO GmbH, (ii) Gesenkschmiede Schneider GmbH, (iii) Falkenroth Umformtechnik GmbH, y (iv) Jecojellinghaus GmbH, de las que CIE Automotive es titular a través de su filial cotizada en India, CIE Automotive India Ltd.

El valor de la transacción (enterprise value) asciende a 55,5 millones de euros, lo que equivale a alrededor de 5 veces el EBITDA proforma recurrente del 2023. El precio a recibir (equity value) asciende a un importe máximo de 25 millones de euros, considerando determinados importes contingentes de 2,3 millones de euros.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de CIE Automotive aprobó la decisión estratégica de discontinuar estas actividades de forja en Alemania y de vender dicho negocio, registrando su activo neto consolidado como “grupo de activos y pasivos mantenido para la venta” por su valor realizable en el ejercicio 2022, actualizando este valor según avanzaban las negociaciones durante el ejercicio 2023. Por tanto, la venta del negocio no supondrá un impacto significativo adicional en la cuenta de resultados consolidada de CIE Automotive.

Con cerca de 600 empleados y unas ventas de 220 millones de euros en el ejercicio 2022, estas compañías están especializadas en la fabricación de componentes de forja y de forja mecanizada y están orientadas fundamentalmente al mercado europeo del camión.

El cierre de la transacción queda condicionado a la autorización de la misma por parte de las autoridades de defensa de la competencia en Alemania y Austria y se espera se proceda al cierre durante el tercer trimestre de 2023.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de agosto de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por **TECNICAS REUNIDAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, TECNICAS REUNIDAS, S.A., comunica lo siguiente:

“ADNOC Gas, una de las mayores empresas de gas del mundo, ha adjudicado a la joint venture formada por Técnicas Reunidas y NPCC (JV TR-NPCC) y liderada por NPCC el desarrollo completo del proyecto MERAM, enfocado en la recuperación de etano a partir de gas residual. El alcance del proyecto, basado en un contrato de precio alzado, incluye los trabajos de ingeniería, aprovisionamiento, construcción, instalación, pruebas y puesta en marcha de un amplio y variado conjunto de nuevas instalaciones para maximizar la recuperación de etano del gas y permitir su monetización. Estos nuevos equipos y sistemas se instalarán para ampliar la capacidad de varias unidades existentes en varios emplazamientos propiedad de ADNOC Gas en el país, así como modificaciones para acomodar el perfil de producción y distintos nuevos gasoductos para gas de alimentación y producción en estas unidades. Todos estos trabajos se llevarán a cabo por la JV TR-NPCC. La sede de la JV del proyecto estará ubicada en Madrid, España. La inversión derivada de la ejecución completa del proyecto MERAN ascenderá a 3.600 millones de dólares estadounidenses.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de agosto de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por **INDRA SISTEMAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, INDRA SISTEMAS, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación a la comunicación de información privilegiada publicada por la Sociedad el 4 de agosto de 2023 con número de registro 1964, Indra comunica que, en el día de hoy, se ha ejecutado el acuerdo suscrito con Bain Capital Private Equity y, en consecuencia, Indra ha adquirido una participación indirecta del 9,5% en el capital social de Industria de Turbopropulsores, S.A.U. (“ITP Aero”).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de agosto de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

